Reflexiones del Consejo Gremial Nacional sobre el proceso de negociación con las FARC en La Habana (Cuba)

Por: Jessica López Arias,
Responsable de Comunicaciones Internas

CONSEJO GREMIAL NACIONAL

El Consejo Gremial Nacional es un foro permanente de deliberación conformado por los principales gremios del país, que inscribe sus acciones en el marco del Estado Social de Derecho, la democracia y los principios de libertad empresarial.

Este Consejo le envió una carta al Presidente de la República, Juan Manuel Santos Calderón, en la cual muestra su posición frente a las negociaciones de paz que el Gobierno Nacional adelanta con las FARC, desde el pasado 4 de septiembre de 2012, en La Habana, Cuba.

En la misiva, el CGN respalda las negociaciones para la terminación del conflicto, acoge la paz como un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento, tal y como lo establece la Constitución, y entiende la paz no como la ausencia de conflictos, sino como el discurrir de una sociedad que cuenta con los mecanismos institucionales para resolverlos. Así, los 21 presidentes de las asociaciones gremiales que hacen parte del Consejo, subrayaron lo siguiente:

Se debe negociar por razones humanitarias: esta es una negociación entre un Estado legítimo y un grupo armado al margen de la ley, que se debe dar por razones humanitarias para evitar que haya más víctimas y daños a la sociedad, a la economía, a la infraestructura y a los bienes públicos y, en general, a la economía nacional.

Agremiaciones que conforman el Consejo Gremial Nacional

fedepalma · FENALCO LA FUERZA QUE UNE · SAC Sociedad de Agricultores de Colombia · FEDEGAN · fasecolda · COTELCO
Confecámaras Red de Cámaras de Comercio · Colfecar · Cámara Colombiana de la Infraestructura · ASOBANCARIA · asocolflores · ASOFIDUCIARIAS
asocaña · asofondos · CAMACOL Cámara Colombiana de la Construcción · ACOLFA Asociación Colombiana de Fabricantes de Autopartes · ANDI · ACOPI
Acoplásticos · Andesco · ANALDEX

Respetar el Estado de Derecho: el acuerdo de paz tiene que ser respetuoso del Estado de Derecho. No se está negociando la creación de un nuevo orden político y social, la negociación debe transcurrir dentro de la Constitución, y no por fuera de sus preceptos.

El Derecho no es obstáculo para la conquista de la paz. Esta es el resultado de la plena realización de la Constitución y las leyes de Colombia, lo cual no impide que, preservando los valores que ellas plasman, sean reformuladas para cumplir los compromisos resultantes de un eventual acuerdo.

Para el sector empresarial, según se sustenta en la carta, es fundamental que se cumpla con el compromiso de llevar a refrendación ciudadana los acuerdos alcanzados en la mesa de negociación.

Desarrollo Rural Integral: los acuerdos pactados en materia de desarrollo rural deben ser consistentes y consecuentes con el respeto a la propiedad privada, la garantía de la seguridad jurídica y la economía de mercado. El pleno desarrollo rural deberá consolidar una agroindustria moderna con agricultura tradicional de pequeños y medianos propietarios.

El Consejo Gremial Nacional sostiene en este punto que, el desarrollo rural es una deuda del Estado con el sector agropecuario y el campo en general, pero sobre todo, es una obligación constitucional.

Reparación a las víctimas: el acuerdo sobre la reparación a las víctimas deberá asegurar que las FARC, en su condición de victimarios, asuman su cuota de responsabilidad, tanto en la dimensión moral como en la económica.

Comisión de la verdad: su búsqueda, según se argumenta en la carta enviada al mandatario colombiano, es una tarea fundamental una vez concluido un conflicto armado interno como el que viene padeciendo nuestro país. Para tal fin, se requiere exponer las causas y dinámicas del conflicto, teniendo presente que no puede haber una verdad única.

La verdad judicial también es un factor prioritario y debe surgir de los procesos que se adelanten contra los individuos que sean máximos responsables del conflicto, los cuales, deberán ser juzgados y castigados por la Jurisdicción Especial para La Paz.

El CNG reitera su posición en el sentido de que cualquier persona que haya cometido crímenes relacionados con el conflicto armado, deberá responder ante la justicia.

Actividades delictivas de la guerrilla: es indispensable el cese efectivo de las mismas, incluyendo terrorismo, minería ilegal, narcotráfico, secuestro, contrabando y extorsión, al igual que la entrega de bienes y recursos asociados a actividades ilegales. En cuanto a las drogas ilícitas, el Consejo Gremial considera sensato ofrecer oportunidades alternativas de vida a los campesinos cocaleros y tratar el consumo de drogas como un problema de salud.

Entrega de armas: el CNG es claro al afirmar que cualquier mecanismo que se implemente para la dejación de las armas deberá asegurar que dicha entrega sea total y verificable, para lo cual, se propone realizar un inventario riguroso de las armas, probablemente efectuado por una agencia internacional que garantice neutralidad; y en segundo lugar, su destrucción o entrega a un tercero.

La carta firmada por los presidentes de las agremiaciones más importantes de Colombia, entre ellos, el Presidente Ejecutivo de Fedepalma, Jens Mesa Dishington, concluye señalando que el Consejo Gremial Nacional como representante del sector empresarial colombiano, reitera su respaldo a los procesos de finalización definitiva del conflicto con grupos armados al margen de la ley.

Se puede consultar el documento completo en la página del Consejo Gremial Nacional http://www.cgn.org.co

El Presidente de la República, Juan Manuel Santos Calderón, por su parte, le agradeció a todos los gremios por su manifestación de apoyo al proceso de paz, asegurando que “no hay la más mínima diferencia entre los puntos descritos por los empresarios y la posición que su Gobierno ha venido sosteniendo y sostendrá hasta el momento en que se firmen los acuerdos y posteriormente, en la implementación de los mismos.

Finalmente, el mandatario colombiano reiteró que todo lo que ha hecho su gobierno en materia de paz, se ha hecho dentro del marco de la Constitución, dentro de las leyes y siempre buscando que Colombia deje atrás 50 años de conflicto armado y siente las bases para una paz que nos traerá beneficios a todos los colombianos y muy especialmente, al sector empresarial del país.